

Quito, 17/08/2017

INFORME GERENTE

Señores socios.

En conformidad y cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de compañía vigente, cúmpleme presentar a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2012.

Durante el año 2012, no se establecieron objetivos en ventas, debido a que la empresa no opero durante el año 2012.

Durante este mismo año no se establecieron disposiciones por parte de la junta general y el directorio.

No se presentaron hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio 2012, en el ámbito administrativo legal y laboral.

No se presentó diferencia en la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

Debido a que la empresa no opero durante el año 2012, no se obtuvieron utilidades durante el ejercicio económico.

La gerencia recomienda a la junta General esperar que las condiciones políticas y económicas mejoren para realizar una inversión en activos y activar la empresa, para comenzar a operar como empresa.

Se ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La compañía no ha operado en el ejercicio económico del año 2012 debido a La falta de capital y financiamiento por parte de los socios, y se espera que en el futuro se logre recaudar los recursos necesarios para las inversiones planeadas en activos que permitan la operación de la empresa.

Esperando un mejor futuro.



USCOCOVICH INTRIGO JAVIER ANTONIO
Gerente General